

Denuncias de la CMF por créditos fraudulentos o estafas se disparan en 2021

Andrés Montes, Fiscal de la Unidad de Investigación de la CMF, señala que "el contexto económico ha favorecido la proliferación de este tipo de entidades que ofrecen créditos fraudulentos a través de sitios web".

Maximiliano Villena **21 DIC 2021 11:47 AM** Tiempo de lectura: 4 minutos



05 Agosto 2021Entrevista a Andres Montes, Fiscal de la Comision para el Mercado Financiero (CMF)Foto: Andres Perez05 Agosto 2021Entrevista a Andres Montes, Fiscal de la Comision para el Mercado Financiero (CMF)Foto: Andres Perez

Las cifras se han disparado. El número de páginas web que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha denunciado ante el Ministerio Público por eventuales fraudes ha subido fuertemente, algo que desde el regulador atribuyen al contexto económico.

El martes pasado, [la CMF alertó sobre otras cuatro entidades](#) que ofrecían créditos, y señaló mediante un comunicado que “según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, en el caso de aquellas que ofrecen créditos en sitios web, se trata de entidades que aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas, solicitan pagos anticipados de personas que solicitaron un crédito y que posteriormente no recibieron los préstamos acordados”.

“Por dicho motivo, la CMF presentará denuncias ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa”, concluía el comunicado.

Pero esta alerta [se suma a otras emitidas durante el año por el organismo regulador](#). Durante 2021, han presentado denuncias contra 27 sitios web, cifra muy por encima de años anteriores.

Andrés Montes, Fiscal de la Unidad de Investigación de la CMF, detalla que “durante el presente año hemos constatado un incremento sustancial en el número de denuncias recibidas por la CMF respecto de sitios web que ofrecen créditos para estafar a quienes los solicitan. **Durante el año 2020 recibimos denuncias respecto de 6 sitios web; en lo que va del presente año, a partir de las denuncias recibidas ya hemos identificado 27 sitios web que son usados para defraudar por medio del ofrecimiento de créditos**”.

Si bien varias de las páginas denunciadas por el regulador durante el año ya están fuera de línea, hay otras que aún están disponibles. De hecho, algunas de ellas contactadas [continúan ofreciendo créditos](#).

“Me comunico con usted en este momento porque usted está interesada en adquirir un crédito con nuestra entidad financiera me indica por favor de cuanto es el monto que desea solicitar? **Si desea solicitar la línea de crédito recuerda también enviar foto de carnet de identidad para realizar el estudio de crédito la respuesta se le brinda de 1 a 3 horas máximo**”, dicen algunas de las páginas contactadas mediante el servicio de mensajería disponible online en el mismo sitio.



Durante 2021, la Comisión para el Mercado Financiero ya ha presentado denuncias contra 27 entidades por presunto delito de estafa.

Mientras que desde otra entidad indicaban que “manejamos créditos de libre destino con plazos de pagó desde 12 meses a 180 meses según el crédito que sea otorgado, el interés es del 1% fijo mensual y se prestan desde un millón de pesos en adelante, dependiendo de su capacidad de endeudamiento”.

Pero ninguna respondió luego de ser consultadas respecto de las denuncias de la CMF.

Según Montes, el crecimiento de este tipo de servicios y las denuncias, se produce porque “en la mayoría de los casos las personas que han reportado ser víctimas señalan que se encuentran en una situación de necesidad urgente de dinero, que, en la mayor parte de los casos se relacionan con la pandemia y la situación económica. **En ese sentido, el contexto económico ha favorecido la proliferación de este tipo de entidades que ofrecen créditos fraudulentos a través de sitios web**”.

Pero las denuncias no sólo han sido por presunta estafa. Montes comenta que, incluso, en algunos casos se han presentado denuncias ante el Ministerio Público “por el delito de uso de timbres falsos de la Comisión”.

Y es que además, muchas de estos sitios aseguran ser regulados por la CMF, algo sobre lo que el mismo regulador ha alertado.

De hecho, desde uno de los sitios, ante la consulta de por qué aseguraban estar supervisados por la CMF si en realidad no lo estaban, sólo respondieron que **“ellos nos fiscalizan y nos rigen como cooperativas de ahorro y crédito, ellos quedarían respaldando su deuda ante cualquier incumplimiento”**.

Ante el aumento de denuncias por estas entidades fraudulentas, en la CMF recomiendan sospechar de aquellas entidades que exigen un pago antes de la entrega del monto solicitado en el crédito, no confíe en entidades que otorgan créditos sin considerar antecedentes o deudas comerciales vigentes, y no confiar si le solicitan efectuar pagos en las cuentas corrientes y/o vistas de personas naturales, y no en cuentas corporativas, entre otros.